ACTA DE INICIO

CONTRATO OBRA No. 13-2023
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO Y SATELITE GLOBAL SG S.A.S. NIT. 901.081.204-0

FECHA ACTA	DICIEMBRE 27 DE 2023
CONTRATO No.	**13-2023**
FECHA DE CELEBRACION	DICIEMBRE 21 de 2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO NIT. 901.081.204-0**
FUNCIONARIO FACULTADO PARA PARA CONTRATAR	**MANUEL SALVADOR TAPIAS WILCHES** CC. No. 13.890.415 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA	**SATELITE GLOBAL SG S.A.S. – NIT: 901.081.204-0** Rep. Legal OSBAL JESÚS OSPINA TOLOZA CC. 91.270.229 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), con domicilio principal en la CALLE 37 # 36-151 en la Ciudad de Barrancabermeja (SANTANDER)
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($243.176.776,00).**
OBJETO	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO**
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cancelará al contratista el valor total del contrato mediante: a) Mediante actas parciales de obra previo visto bueno del interventor y supervisor designado, mediante las siguientes condiciones: i) un primer pago hasta acreditar la ejecución del cincuenta porciento (50%) del valor del contrato, ii) informe de actividades de seguridad y salud en el trabajo acordes con los ítems ejecutados, iii) pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás documentos exigidos a que haya lugar, sin superar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato. b) Un pago final por el diez por ciento (10%) del valor correspondiente que será pagado una vez se encuentra elaborada y suscrita el acta de liquidación del contrato.
FECHA INICIO	DICIEMBRE 27 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 26 DE 2024
PLAZO	DOS (2) MESES CALENDARIO

Interventor	**ING. CARLOS ANDRÉS MEDINA GOMEZ** C.C. 1.100.949.177 de San Gil		
Registro Presupuestal	**No de RP**	**FECHA**	**VALOR**
	071	21 DICIEMBRE 2023	$243.176.776,00

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No:	56-44-1010007072 ANEXO 0		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO – NIT. 860.009.578-6		
Datos del Afianzado:	SATELITE GLOBAL SG S.A.S. – NIT. 901.081.402-0		
Beneficiario	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO – NIT. 800.043.472-1		
Fecha de expedición	21 DICIEMBRE 2023		
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**		
	VIGENCIA	DESDE	21-12-2023
		HASTA	21-06-2024
	SUFICIENCIA	$24.317.677,60	
	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
	VIGENCIA	DESDE	21-12-2023
		HASTA	21-02-2027
	SUFICIENCIA	$24.317.677,60	
	GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		
	VIGENCIA	DESDE	ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISIFACCIÓN
		HASTA	
	SUFICIENCIA	$72.953.032,80	

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza No:	56-40-101003127 ANEXO 0		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO – NIT. 860.009.578-6		
Datos del Afianzado:	SATELITE GLOBAL SG S.A.S. – NIT. 901.081.402-0		
Beneficiario	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO – NIT. 800.043.472-1		
Fecha de expedición	21 DICIEMBRE 2023		
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Y CRUZADA, GASTOS MEDICOS, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		
	VIGENCIA	DESDE	21-12-2023
		HASTA	21-02-2024
	SUFICIENCIA	$232.000.000	

En la Instituto Técnico Superior de Comercio en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron, el Señor **MANUEL SALVADOR TAPIAS WILCHES**, Rector de la Institución Educativa, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, el señor **CARLOS ANDRÉS MEDINA GÓMEZ** identificado con CC. 1.100.949.177 de San Gil, actuando como Interventor del Contrato Obra No. 13-2023 y el Señor **OSBAL JESÚS OSPINA TOLOZA,** identificado con la CC. No. 91.270.229 de Bucaramanga, en calidad de CONTRATISTA, con el fin dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, verificando que todos los requisitos se encuentran revisados.

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el día 21 de Diciembre del 2023, se suscribió el contrato de obra No. 13-2023 derivado de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO No. TSC-001-23 que tiene por objeto: **SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO**.
- ✓ Que el plazo de duración del contrato, establecido en la Cláusula Cuarta es de DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
- ✓ Que las parte acuerdan fijar como fecha de inicio el día veintisiete (27) de Diciembre del 2023.

En consecuencia

LAS PARTES ACUERDAN

- ✓ Establecer el día veintisiete (27) de diciembre del 2023, como fecha iniciación del contrato de obra No. 13-2023.
- ✓ Establecer el día veintiséis (26) de febrero del 2024, como plazo máximo para la terminación de las actividades contratadas dentro del contrato de obra No. 13-2023.

No siendo otro el objeto, en constancia se firma la presente acta una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron.

MANUEL SALVADOR TAPIAS WILCHES Rector	**OSBAL JESÚS OSPINA TOLOZA** Representante Legal - Contratista

ING. CARLOS ANDRÉS MEDINA GÓMEZ
Interventor